

Trámite o servicio:

3. CONCEPTO SANITARIO PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

Descripción:

Realizar por parte de la Autoridad Sanitaria la inspección con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de alimentos y emitir un concepto sanitario según el nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable vigente. Las inspecciones se realizan únicamente en

Dirigida a

la jurisdicción de Cajicá.

1. Presentar certificado médico de aptitud para manipular alimentos vigente (con fecha de expedición no mayor a un año) para el personal conductor y/o ayudante del transporte de alimentos.
2. Presentar plan de capacitación en educación sanitaria y/o certificación de educación sanitaria para el personal conductor y/o ayudante del transporte de alimentos, de mínimo 10 horas anuales (anteriormente llamado curso de manipulación de alimentos)
3. Presentar el acta del último concepto sanitario emitido para el vehículo, en caso de que sea la primera vez, este requisito no aplica.
4. Presentar la tarjeta de propiedad de vehículo.

Pasos para realizar el trámite o servicio:

1. Presentar ante la Secretaría de Salud de Cajicá la solicitud de inspección para emisión de concepto sanitario de vehículos transportadores de alimentos, indicando la cantidad y tipo de vehículos, la (s) placa (s) de los mismos, nombre y número de contacto del (los) conductor (es), tipo de alimento que transporta y nombre y número de contacto del solicitante. Esta solicitud podrá ser presentada por los siguientes medios:
 - a. Presencialmente en las instalaciones de la Secretaría de Salud ubicada en la carrera 4 N° 0-25 piso 2
 - b. A través del correo electrónico siac@cajica.gov.co
 - c. A través del WhatsApp institucional de Secretaría de Salud numero 320 845 00 97
2. En respuesta a su solicitud, la Secretaría de Salud se comunicará para informar la disponibilidad de fechas y horas de inspección y establecer la cita para la inspección de vehículos de transporte de alimentos.
3. Una vez sea realizada la inspección se entregará de manera inmediata el concepto sanitario emitido para cada uno de los vehículos (Original del acta de inspección).

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio:

- Presentar certificado médico de aptitud para manipular alimentos con fecha de expedición no superior a 1 año
- Presentar certificado en educación sanitaria (manipulación de alimentos) con mínimo 10 horas anuales (Vigente)
- Presentar la tarjeta de propiedad del vehículo
- Presentar la última acta de emisión de concepto sanitario del vehículo (no aplica cuando es primera vez)
- Presentarse con el vehículo en la fecha y hora indicados

Tiempo de respuesta al ciudadano

Días hábiles: 8 días hábiles Días Calendario: 15 días calendario

Observaciones Especiales

ESTE TRÁMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.